



YUNTAMIENTO
EGURA DE LEÓN

BASES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL NO PERMANETE DE UN MONITOR/A PARA LA ESCUELA DE VERANO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVA Y ASISTENCIA A ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN SEGURA DE LEÓN(BADAJOS).

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Monitor/a para la Escuela de Verano para actividades deportivas y asistencia a actividades deportivas municipales , desde el **1 de julio de 2017 al 31 de agosto de 2017**. La jornada laboral será de 8 horas y el salario será el SMI ajustado a la jornada laboral.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Ser español o ciudadano de uno de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los 18 años en el momento de presentar la solicitud y ser menor de 30 años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad determinadas legalmente.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.



AYUNTAMIENTO
SEGURA DE LEÓN



BASES PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL NO PERMANENTE DE DOS MONITOR/A PARA LA ESCUELA DE VERANO PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN SEGURA DE LEÓN(BADAJOS).

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de dos plazas de Monitor/a para la Escuela de Verano para actividades culturales , desde el **1 de julio de 2017 al 31 de agosto de 2017**. La jornada laboral será de 4 horas y el salario será el SMI ajustado a la jornada laboral.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Ser español o ciudadano de uno de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los 18 años en el momento de presentar la solicitud y ser menor de 30 años.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad determinadas legalmente.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Maestro., Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre o Monitor de Animación Infantil
- Estar desempleado, no se admitirán la situación de mejora de empleo